



**South  
American  
PipeServicios**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un (21) días del mes de Abril del dos mil diecisiete (2017), a las 09:06, en las oficinas situadas en el Edificio "Prisma Norte", cuarto piso, oficina No.- 41, ubicado en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia; se reúnen los siguientes accionistas:

- **OIL DRILLING SERVICES CORPORATION**, debidamente representada por el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en su calidad de apoderado especial y en representación de Ciento noventa y nueve mil ochocientos (199.800) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,

- **ROSITA LORENA CHÁVEZ CABRERA**, debidamente representada por el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, conforme la carta - poder que se adjunta y que constará en el Libro Expediente de Actas, en representación de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

Por ausencia de la Presidente titular, preside la sesión el señor Ingeniero Fabián Andrés Salazar Ruiz y luego de la moción, se designa por unanimidad como Secretario Ad- Hoc, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira.

Adicionalmente se encuentra presente el señor economista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, en su calidad de Comisario de la empresa, quien fue convocado personalmente.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 200.000,00)**, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

- 1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2.016.**
- 5. Resolución acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2016.**
- 6. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario de la empresa, para el ejercicio económico 2017.**



**7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo de la empresa, para el ejercicio económico 2017.**

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad y se proceder a tratarlos:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe del Gerente General, presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico 2016, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, es aprobado por unanimidad por todos los representantes de los accionistas.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Presidente le concede la palabra al el Comisario de la Compañía, el señor economista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, quien da lectura a su Informe del ejercicio económico 2016.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los representantes de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al informe presentado de manera previa a la empresa PKF & CO, por el ejercicio económico 2016, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, es aprobado por unanimidad por todos los representantes de los accionistas.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.016.**

El Presidente de la Junta, solicita a la Contadora de la empresa, la señora Diana Flores, se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2016, existe una utilidad antes de impuestos, esto es antes de impuesto a la renta y el 15% de trabajadores, de USD 18.790,90, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2016.-**

El Presidente sugiere que la utilidad después de impuestos a ser distribuidos para los accionistas del ejercicio 2016, esto es la suma de USD 8.503,74, sea distribuida enteramente



**South  
American  
PipeServicios**

a los accionistas a prorrata de su participación en función del flujo de caja de la compañía durante el año 2017.

Adicionalmente el Presidente, señala que, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado con el Artículo 297 de la Ley de Compañías, la reserva legal ya se encuentra conformada.

**6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Al tratar el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona el nombre del economista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, para el cargo de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2017, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

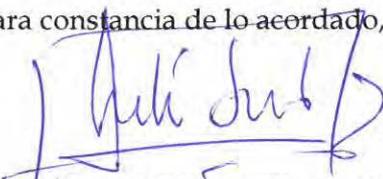
**7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Al tratar el séptimo y último punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona el nombre de la empresa PKF & CO, como firma Auditora Externa, para el ejercicio económico 2017, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 10:02 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

  
**FABIÁN ANDRÉS SALAZAR RUIZ**  
**PRESIDENTE/JUNTA**

  
**p) OIL DRILLING SERVICES**  
**CORPORATION**  
**JOSÉ LUIS CUESTA R.**  
**APODERADO ESPECIAL**  
**ACCIONISTA**

  
**p) ROSITA LORENA CHÁVEZ C.**  
**JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA**  
**ACCIONISTA**

  
**JOSÉ LUIS CUESTA R.**  
**SECRETARIO AD-HOC /JUNTA**